



Ilustración y república en Simón Rodríguez

Juan José Rosales Sánchez*

Recibido: 4 de junio de 2018 / Aceptado: 8 de octubre de 2018

Resumen. Este trabajo examina la influencia de la Ilustración en la obra de Simón Rodríguez, especialmente en su pensamiento republicano. Para él, la república en la América del Sur de comienzos del siglo XIX comprende dos fases para su consolidación. La primera de ellas se ha cumplido: la independencia, un logro militar; la segunda, la libertad, está por desarrollarse. Esta segunda fase, considera, sólo podrá concretarse si se educa al ciudadano, y para ello es indispensable la educación republicana. Así, este filósofo considera que la mejor opción para la fundación de la república es la aplicación de algunas ideas políticas, sociales y educativas de la Ilustración.

Palabras clave: Ilustración; independencia; libertad; pensamiento republicano; Simón Rodríguez.

[en] Enlightenment and Republic in Simón Rodríguez Political Thought

Abstract. This paper examines the influence of the Enlightenment on the work of Simon Rodriguez, especially in his republican thought. According to him, in the early nineteenth century of South America the consolidation of republic is built up in two stages. The first one has been accomplished: independence, a military achievement; the second, freedom, that was about to unfold. On this second phase, he believes that it can only be carried out if citizen is taught, and for tackling that out republican education is indispensable. Thus, this philosopher considers the best option for the republic foundation goes through the application of some of the Enlightenment political, social and educational ideas.

Keywords: Illustration; Independence; Freedom; Republican Thought; Simon Rodriguez.

Sumario: 1. Las ideas de la Ilustración y la vida colonial en Simón Rodríguez. 2. Ilustración y república.

Cómo citar: Rosales Sánchez, J. J. (2018). Ilustración y república en Simón Rodríguez, en *Res publica* 21.3, 465-477.

* Universidad Yachay Yech, Ecuador.
jrosales@yachaytech.edu.ec

1. Las ideas de la Ilustración y la vida colonial en Simón Rodríguez

Se lee en *Defensa de Bolívar*: “Grandes proyectos de ¡ILUSTRACIÓN! al lado de una absoluta IGNORANCIA, contrastarán siempre y nunca se asociarán –juntos hacen un MONSTRUO SOCIAL¹–”. Si se tiene presente que el texto al que se hace referencia aquí es de 1828, entonces será más fácil hacerse una idea del cuidado que tiene Simón Rodríguez de no hacer de la Ilustración, como movimiento, una especie de panacea universal. Pero, ya que esta intervención se refiere en parte a la Ilustración, y a riesgo de hablar de lo ya sabido, permítase una síntesis de lo que considero caracteriza a este movimiento intelectual cuya madurez y consolidación se ubica en el tiempo y en el espacio en el siglo XVIII europeo.

Desde las perspectivas filosófica y cultural, la Ilustración representa un movimiento que, en líneas generales, tiene a la razón humana, que no a la divina, como la única capaz de guiar a individuos y sociedades a la realización plena de las ideas de civilización y progreso. Si atendemos a especificidades, entonces, el tratamiento de la Ilustración se torna más complejo, pues en su génesis y gran auge, experimentado durante el siglo XVIII en Europa, encontramos matices y diferencias entre franceses, alemanes, escoceses y españoles. Incluso, respecto a este último país, se discute si ha habido Ilustración o simplemente ilustrados. Entraré en esta cuestión más adelante, no obstante el limitado espacio para presentar mis consideraciones, pero hablar de la influencia de los ilustrados españoles en las colonias de América puede servir al propósito de la revisión de los temas y problemas centrales de la relación entre Ilustración e ideas republicanas en Simón Rodríguez.

Un escrito canónico y fundacional sobre lo que define a la Ilustración como movimiento intelectual es la respuesta en 1784 que rindió el célebre Kant a la pregunta, ¿qué es la Ilustración?, y que es también el título de un opúsculo suyo. Plantea Kant en ese escrito que la cuestión central de la Ilustración consiste en dejar atrás la tutela intelectual, en servirse de la propia razón y, en consecuencia, en apartarse del, muchas veces, opresivo principio de autoridad en el conocimiento. La Ilustración es, para Kant, una lucha contra la falta de decisión, contra la pereza intelectual, y no contra la falta de capacidad para razonar; pareciera que en este asunto asumiera, sin considerar la afirmación cartesiana ni irónica ni burlona, que “el buen sentido, o razón, es la cosa mejor repartida en todo el mundo”. Se trataría, pues, de atreverse a pensar por sí mismo, a hacer uso público de la razón. Así, la incapacidad de razonar que afecta al hombre común es aprendida, nos dice Kant. Incapacidad muy similar a una segunda naturaleza impulsada y sostenida por el hábito de no usar las capacidades racionales con propiedad. Pero para el filósofo de Königsberg no se trata, además, de un aspecto privado, en sentido estricto, sino que se requiere de *libertad* como condición necesaria para que desaparezca la servidumbre intelectual. Este filósofo habla de una culpable minoría de edad² en los asuntos de las ciencias y del conocimiento y de una

¹ S. Rodríguez, *Defensa de Bolívar*, en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 2016, p. 231. En adelante, todas las citas de las obras de S. Rodríguez, salvo que se señale lo contrario, provienen de esta edición.

² En este punto no se puede pasar por alto esta acertada afirmación: “La culpable minoría de edad fue un lujo de conciencia del europeo que los colonizados, obviamente, no se pudieron costear”. R. Herrera Guillén, *Adiós América, adiós. Antecedentes hispánicos de un mundo poscolonial*, (1687-1897), Madrid, Tecnos, 2017, p. 21. En efecto, los colonizados en América son mantenidos en una minoría de edad por un sistema opresor, racista, de castas y explotador. Un sistema en el que las tinieblas se enseñorea sobre el no europeo. Rodríguez y los españoles americanos, con todo y las restricciones, tienen acceso a privilegios que la mayoría de los americanos desconocen.

emancipación que interesa a la sociedad y al Estado si se quiere alcanzar el progreso. Por supuesto, Kant no es la única fuente para abordar el tema. Aun así, su punto de vista sobre la Ilustración puede ser de gran ayuda para entender en parte una arquitectura republicana que considera la educación pública como un aspecto central, tras el triunfo de los movimientos independentistas del siglo XIX en Hispanoamérica, y del cual Simón Rodríguez es, según mi perspectiva, el mejor exponente.

A pesar del formidable desarrollo de las doctrinas ilustradas allende las fronteras del imperio español, no conviene depreciar u obviar que con características muy particulares en la España del siglo XVIII hubo, sino una Ilustración, al menos personajes ilustrados que influyeron sobre las esferas de la religión y del poder en los avances del conocimiento. Unos cuantos pensadores aportaron ideas en los campos de la organización social, de la economía y de la educación. Los escritos y propuestas de estos ilustrados cuestionaron las trabas que imponían a la modernización el tradicionalismo y el conservadurismo de las castas y estamentos que dominaban el pensar y el hacer en la Península. En otro trabajo, próximo a este tema, he señalado que “durante los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y parte del de Carlos IV, los ilustrados españoles ocuparon cargos ministeriales y se preocuparon por adelantar reformas en los campos de la instrucción pública y de la economía, es decir, hicieron esfuerzos por modernizar al país”³ en estos sectores, aunque en los terrenos político y social no se atrevieron en modo alguno a cuestionar el absolutismo y la relaciones opresivas de castas y estamentos. Aun así, las ideas ilustradas y las políticas inspiradas por estos intelectuales religiosos y políticos durante estos reinados⁴ influyeron, en alguna medida, en la mentalidad de españoles americanos como Simón Rodríguez.

Un indicio de esa influencia, aunque débil y discutible, puede hallarse en un informe sobre la escuela de primeras letras que Simón Rodríguez presenta ante el Ayuntamiento de la ciudad de Caracas en 1794. Sugiere en este escrito, el entonces joven e inquieto maestro y filósofo, que convendría mirar hacia las reformas que se han implementado en la Corte, es decir, en el centro del imperio, dice al respecto: “Si en la Corte ha tenido la Escuela que enmendar, ¿qué no tendrá aquí? La nuestra es una copia de aquella; y por lo mismo debe recibir todas sus alteraciones de su original si ha de conformarse con ella”⁵. A priori, parece una declaración de servilismo o dependencia intelectual, pero dudo que el argumento de Rodríguez deba tomarse al pie de la letra; más bien creo que se siente atraído por el impacto y los adelantos en educación que el pensamiento de los ilustrados ha producido en España; pero este colono escribe en un momento en el que en la propia metrópoli los ilustrados se batían en retirada ante una avanzada conservadora y retrógrada que veía con pavor los acontecimientos revolucionarios, muy ligados al empuje de la Ilustración política, en la vecina Francia, por lo que obviamente no podía salirse de los límites de la corrección política que imponían las circunstancias. Téngase en cuenta que, por ejemplo, Pedro Rodríguez de Campomanes, Ministro de Hacienda de Carlos III, es despojado de sus cargos durante el reinado de Carlos IV, precisamente por el miedo que se apoderó del monarca y de los sectores conservadores por el triunfo de la Revolución en Francia en 1789. Para situar con mayor precisión este asunto, Rodríguez escribe su informe apenas cinco años después de

³ J.J. Rosales, “Las revoluciones hispanoamericanas en el siglo XIX”, *Revista de Occidente*, Madrid, N° 445, junio 2018, p.50.

⁴ Con mayor fuerza en el de Carlos III, quien reinó desde 1759 hasta 1788.

⁵ S. Rodríguez, *Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella*, p. 28.

la toma del poder por parte de las fuerzas revolucionarias en la Francia de finales del siglo XVIII. Otro aspecto a tomar en cuenta es que el manuscrito del informe sobre la escuela de primeras letras, que pasa de mano en mano, se deteriora y no es sometido a discusión en 1794. Rodríguez debe copiarlo y presentarlo nuevamente ante el Ayuntamiento de la Ciudad el 1º de junio 1795; pues bien, no debe pasarse por alto que para ese momento ya ha sido descubierta y desarticulada la conspiración planificada para el día de San Blas, 3 de febrero, del mallorquín Juan Bautista Picornell y otros intelectuales como Lax, Manuel Cortés Campomanes y otros. Un movimiento conspirativo, aparentemente de inspiración jacobina, que pretende instaurar un régimen republicano y democrático. Por cierto, Picornell es un intelectual que se ocupa de temas relacionados con la educación y se le atribuyen obras como “El maestro de primeras letras”, además de temas políticos como “Discurso sobre los mejores medios de excitar el patriotismo en una monarquía”. Pero, ¿a qué viene esta referencia a la figura de Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés Campomanes y otros españoles revolucionarios? Pues porque es sabido que Picornell y Cortés Campomanes, una vez detenidos y sentenciados, serán enviados a la Capitanía General de Venezuela y confinados en la La Guayra, situación que les permitirá entrar en contacto con españoles americanos influenciados por las ideas políticas de la Ilustración, probablemente estimulados por la Independencia de los Estados Unidos, por el triunfo de la Revolución en Francia, movidos por el descontento de su situación de inferioridad política con respecto a los peninsulares y, por todo ello, decididos por un cambio de régimen y por la independencia de Venezuela. La presencia de Picornell y Cortés Campomanes en la Capitanía General de Venezuela será decisiva para la conspiración de Gual y España, descubierta el 13 de julio de 1797; año, por cierto, en el que Simón Rodríguez abandona Venezuela para siempre. Con esto no quiero decir ni sugerir siquiera, que Simón Rodríguez formó parte de esa conspiración, pero sí deseo destacar que es bastante probable que participara activamente del ambiente intelectual en el que circulaban las ideas políticas, científicas, económicas y educativas de corte ilustrado que alimentaban la agitación en la Capitanía General de Venezuela y en otros territorios de ultramar de la Corona española. Se tienen noticias de que Juan Bautista Picornell fundó una escuela en Madrid por el año de 1789 y se ocupó de la traducción al castellano de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, y de Manuel Cortés Campomanes de ser el responsable de la versión española de la *Carmagnole*, esto es, de la Carmañola Americana.

No es cosa extraordinaria, entonces, que Simón Rodríguez y no pocos de sus coetáneos y coetáneos sean lectores y seguidores de las reformas promovidas por predecesores nada radicales, pero sí significativos, como Francisco Cabarrús, Pedro Rodríguez de Campomanes, Baltasar Melchor Gaspar María de Jovellanos y Ramírez. En este sentido, el ya citado informe sobre la escuela de Simón Rodríguez subraya la conveniencia de implementar mejoras en la educación que redunden en la economía de la Capitanía General de Venezuela, específicamente en el terreno de las artes mecánicas, que Rodríguez califica como muy atrasadas y al mismo tiempo como muy necesarias para el reino. Sabido es que los ilustrados españoles influyeron grandemente en las positivas reformas en los sistemas educativo y económico en la Península, con la intención de sacar al imperio del atraso y conducirlo por el camino de la modernidad. No tengo dudas de que Simón Rodríguez es un heredero de las ideas ilustradas que se hacen presentes en el siglo XVIII español. En este mismo sentido, no es difícil relacionar un logro de los ilustrados españoles como la real cédula de 1783 que planta cara a la secular opinión que degrada como viles, deshonestos y deshonrosos oficios

como los del herrero, zapatero o sastre⁶ y la petición de Rodríguez de 1794 de la necesidad de levantar las artes mecánicas mediante la inclusión de los pardos y morenos en el sistema de instrucción pública: “Los artesanos y labradores es una clase de hombres que debe ser tan atendida como lo son sus ocupaciones. El interés que tiene en ello el Estado es bien conocido; y por lo mismo excusa de pruebas”⁷. Además, la reivindicación de los pardos y morenos, aunque tímida o comedida, no es cosa baladí, sino que recuerda a un ideal social y político de la Ilustración plasmado en el artículo 1º de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789: “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales solo pueden fundarse en la utilidad pública”⁸, un ideal que se consolidará posteriormente en la filosofía política y en el proyecto republicano de Simón Rodríguez.

Hay que reconocer que el margen de maniobra de los ilustrados españoles no era muy amplio y estaba muy ligado a los intereses de la Corona, con las aspiraciones de Carlos III, por ejemplo, de que la Iglesia no ejerciera un poder superior al suyo. De modo que ni los ilustrados que ejercieron funciones ministeriales ni el propio padre Feijoo, piensan y promueven ideas republicanas; estos ilustrados se ubican claramente en los predios de las defensas del Despotismo ilustrado. A pesar del triunfo de Carlos III y Floridablanca sobre los jesuitas que permitió a la Corona aliviar el peso de la Iglesia sobre la educación, ésta siguió ejerciendo un gran poder político y un fuerte control social. Respecto a este tema, plantea Mauricio Nieto que: “Los propósitos de Carlos III consistían en retener al catolicismo como eje de la sociedad pero un catolicismo que reconociera y dependiera de la Corona y que apoyara sus políticas de desarrollo económico”⁹, y Juan Francisco Fuentes sostiene que las reformas ilustradas no pretenden una transformación de las condiciones sociales y políticas porque son las clases dominantes del Antiguo Régimen las que las alientan y, además, que el fin de las reformas era el afianzamiento de las viejas estructuras mediante una peculiar renovación¹⁰.

En fin, la reafirmación del poder regio sobre el eclesiástico en la España del siglo XVIII favoreció algunos ensayos en los que los ilustrados tuvieron la oportunidad de introducir algunos cambios estructurales en educación y economía. Apunta Nieto respecto a esto que:

La reforma universitaria en España seguiría un primer plan diseñado para la Universidad de Sevilla que serviría como modelo para otras universidades españolas y coloniales. Pablo Olavide, un peruano que vivió en Francia por más de ocho años y quien fraternizó con los filósofos franceses y quien recopiló una valiosa biblioteca personal, es el autor de la reforma para la Universidad de Sevilla. La idea era remover el escolasticismo y el clero de las universidades¹¹.

⁶ Cf. J.F. Fuentes, “Luces y sombras de la Ilustración española”, *Revista de educación*, Número extraordinario, 1988, pp. 9-28, aquí p. 16.

⁷ S. Rodríguez, *Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella*, p. 22.

⁸ “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” citado en G. Peces-Barba et al, *Derecho positivo de los derechos humanos*, Madrid, Debate, 1987, p. 112.

⁹ M. Nieto, “Políticas imperiales en la Ilustración española: Historia Natural y la Apropiación del Nuevo Mundo”, *Revista Historia Crítica*, N° 11, Universidad de los Andes, Bogotá, diciembre, 1995, p. 42.

¹⁰ Cf. J.F. Fuentes, *op. cit.*, p. 20.

¹¹ M. Nieto, “Políticas imperiales en la Ilustración española: Historia Natural y la Apropiación del Nuevo Mundo”, p. 42.

Como ya he apuntado, el deseo de consolidación del poder regio encuentra en algunos ilustrados españoles buenos operadores para unas reformas que considera necesarias para el acrecentamiento del imperio. No obstante, la Iglesia no se comporta pasivamente y a las reformas en la educación universitaria reaccionará con virulencia y arrestará a Olavide para juzgarlo y condenarlo a ocho años de prisión en un monasterio por “su apoyo a los filósofos franceses”¹². Un caso parecido al de Olavide es el de Baltasar de los Reyes Marrero, en la Capitanía General de Venezuela. Este eclesiástico se atreve a introducir la filosofía y las ciencias modernas en la Universidad de Caracas, pero pagará muy caro semejante empresa. Como se puede apreciar en estos dos casos, la mentalidad conservadora y atrasada ejerce una influencia grande en los dos lados del Atlántico, en la Península y en sus colonias.

Así como las reformas educativas encontraron un muro casi infranqueable en el catolicismo más recalcitrante y conservador, las económicas no correrían mejor suerte. Pero sin el ambiente adecuado para promover las investigaciones en ciencia y técnica, más la persistencia del modelo feudal que se evidenciaba en la tenencia de la mayor parte de la tierra en manos de la nobleza y del clero, así como una burguesía minoritaria, no permitiría que España reformara su ineficiente y anquilosada economía. Así las cosas, la riqueza del imperio seguiría dependiendo de la explotación colonial que se aseguraría de la constante y eficiente extracción de materias primas y de mantener un comercio cerrado y controlado entre la metrópoli y sus colonias. Pensando en esta dinámica, Simón Rodríguez criticará, en el *Pródromo a Sociedades Americanas en 1828*, la política de los nuevos gobiernos republicanos de Hispanoamérica de abrirse al libre comercio:

¡Un trato abierto con la madre patria, desde el tiempo de los *Pataches* hasta el delas *Saetías* Catalanas! [...]

¡Desde el tiempo en que los navegantes, *testaban y se sacramentaban* para embarcarse [...] hasta el en que, *sin santiguarse saltaban á bordo!* [...] ¡desde el tiempo en que, el palo mayor del barco y la mitad de su cargamento, pertenecían, por promesa, al patrón tutelar [...] si lo sacaba á salvamento! [...] ¡hasta el en que, ni una misa le mandaban decir, aunque los trajese á todo paño hasta el puerto!

[...] Durante este tiempo ¡cuanto no deben los Americanos haber aprendido en la escuela de [...] la Compañía de Guipuzcoa y de Filipinas! [...] y despues [...] ¡en el libre comercio con [...] Cádiz y con el Ferrol!¹³.

Nótese, pues, que en el centro del poder imperial los avances de las ideas modernizadoras encontraban un formidable rival en la vieja estructura social de castas y estamentos, además de las simpatías de la burguesía española con “un régimen político que ponía a su alcance un vasto mercado colonial”¹⁴. La Península era un terreno totalmente minado, pero sus colonias en América mostrarían que algunos senderos serían propicios para la penetración de las ideas políticas y económicas ilustradas más radicales que ayudarían a apuntalar el ensayo republicano.

¹² *Ibidem*.

¹³ S. Rodríguez, *Sociedades Americanas en 1828*, en *Obras Completas*, UNESR, Caracas, 2016, p. 76.

¹⁴ J.F. Fuentes, *op. cit.*, p. 21.

2. Ilustración y república

En el apartado anterior he utilizado la expresión metafórica “arquitectura republicana” para referirme al conjunto de ideas que se dan cita en el plan para fundar las repúblicas suramericanas de Simón Rodríguez. Deseo retomar esta expresión y desarrollarla porque me parece que es conveniente destacar que este filósofo, político y maestro venezolano apuesta por una arquitectura civil de la república, esto es, trabaja por la idea de la construcción de lo público y de lo privado en plena armonía. Lo anterior equivale a decir que no desea ni proyecta una arquitectura militar para unas repúblicas que han nacido del esfuerzo y sacrificio del sector castrense (un esfuerzo que reconoce y alaba). Por ello, no pocas ideas engendradas por la Ilustración son para él clave en el trabajo de levantar el “Edificio Social”¹⁵; de esas ideas, las referentes a la educación de los niños, a la primera escuela, son las que mayor impacto tienen en su filosofía política y social. Los niños americanos son en esta metáfora del edificio social los cimientos, las bases sobre las que descansará tal edificio. Y coincide plenamente con lo que Kant plantea en la “Introducción” de sus *Lecciones de pedagogía*, esto es, que “únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es sino lo que la educación le hace ser”¹⁶, pero Rodríguez dice, además, que “No habrá jamás verdadera Sociedad, sin Educación”¹⁷; no se trata sólo del hombre *in abstracto* o como un ser considerado aisladamente, desde una perspectiva individualista, sino de ese ser que no es ni una bestia ni un dios, como dice Aristóteles en *Política*, que sin la sociedad no puede considerarse hombre¹⁸.

Entonces, no busca Rodríguez un proyecto ilustrado al modo de universidades y colegios para las élites, no cree en el uso de la *Enciclopedia* como si se tratara de enseñar una religión ilustrada con su nueva Biblia. Por eso la metáfora de la arquitectura civil resulta totalmente pertinente en este análisis, porque Rodríguez no desea ni que las nuevas repúblicas del Sur sean cuarteles dirigidos por los militares, ni conventos bajo el mando de religiosos de ningún cuño, ni una gran universidad. Es decir, las obediencias militar y religiosa no deben ser el signo de la disciplina republicana, pero tampoco debe ser un criterio de civilización y de progreso que haya mucha gente con títulos universitarios, pues Rodríguez teme que por falta de conciencia social estos profesionales sólo velen por sus intereses y que además se encumbren por sobre el resto de los ciudadanos, cosa que no es poco común. Huelga decir, pero mejor es recordarlo, que Simón Rodríguez no está en contra de la existencia de las fuerzas militares, de la religión y de las universidades; lo que intenta

¹⁵ S. Rodríguez, *Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga*, p. 629. Por cierto, el término “edificio” aparece constantemente en los distintos escritos de este autor, tanto en un uso metafórico, la más de las veces, como en uso literal.

¹⁶ I. Kant, *Lecciones de pedagogía*, traducción L. Luzuriaga y J. L. Pascual. Edición, prólogo y notas de M. Fernández Enguita, Madrid, Akal, 2003, p.31. En el mismo espíritu del fragmento citado en el texto de este trabajo, dice Kant: “sólo por la educación nos convertimos de criaturas animales en hombres”, p. 97.

¹⁷ S. Rodríguez, *Sociedades Americanas en 1828*, p. 492.

¹⁸ Cf. Aristóteles, *Política*, Madrid, Alianza Editorial, 1998. Pues bien, en la Hispanoamérica colonial, y en las repúblicas que resultarán del desmembramiento del imperio, la mayor parte de los americanos originarios y de los descendientes de los africanos esclavizados serán tratados como bestias, se les tendrá como tal por parte del peninsular y del español americano. De allí que la idea de república de Rodríguez asuma como uno de sus centros de gravedad la educación social, la formación en la ciudadanía para todos los americanos, sin distinción de calidades. La revalorización de la instrucción pública, centrada en el libre examen de las cuestiones políticas y morales, tan cara a la Ilustración, le servirán para soportar racionalmente su proyecto de fundar las repúblicas suramericanas.

poner de relieve es que la primera necesidad para la fundación de la república es la primera escuela. La defensa de la primera escuela obedece a que, según su perspectiva, las repúblicas no pueden fundarse, aunque sí establecerse, con una ingente masa de gente ignorante tanto de los preceptos políticos y sociales como de los contenidos técnicos y científicos necesarios para el progreso social en general. Estos contenidos más la imprescindible formación de criterio en los niños, es decir, de la capacidad de juzgar, permitirían la formación de ciudadanía sustantiva, que no meramente nominal, y la ciudadanía es la base del sistema republicano que el caraqueño propone. En definitiva, y apelando a otra metáfora usada por Rodríguez, la sociedad, a la que compara con el útero (el continente), y el ser humano que sería feto (el contenido), necesitarían de la primera escuela y de la educación social como si se tratara del cordón umbilical y del líquido amniótico que resultan indispensables para que la gestación de la vida llegue a buen término.

En estrecha relación con lo que se ha dicho anteriormente, la educación social es un medio imprescindible para que la sociedad sea más que una simple reunión de individuos. Rodríguez advierte que se debe enseñar no sólo para formar individuos sino también para transformar lo que se ha tenido hasta el presente por sociedad. Para él, si lo que se llama sociedad no posee las condiciones adecuadas para el desarrollo intelectual, económico y moral de los individuos, entonces no merece tal nombre sino que deberá llamársele como corresponde, un conjunto por agregación. Rodríguez piensa que la humanidad no se despliega completamente o se atrofia porque el sistema que llaman social lo impide. Con la metáfora del feto y el útero lo señala:

En la vida moral del hombre, la Sociedad es el Utero y la Infancia el Feto. Descuidos y desarreglos durante la gestación, causan abortos, o producen Enclenques inútiles o perjudiciales¹⁹.

Así, pues, una república que cuide de toda la infancia, más allá de castas, etnias, etc., y que se ocupe en formar ciudadanos, se asegura la consolidación de esa forma de gobierno porque la base de la república, al menos como la entiende Simón Rodríguez, es la ciudadanía. Y la condición de ciudadano no es por naturaleza, es decir, no se hereda biológicamente, ni es por la pertenencia a una clase social, sino que es un asunto político en el que el protagonismo del Estado no se puede soslayar; de esta manera, aun con los peligros que esta idea pueda comportar, este filósofo venezolano propone que el Estado (aunque usa algunas veces como su equivalente el término gobierno) sea padre y maestro²⁰; esto es, que la educación republicana sea regida por éste. Por cierto, esto último ya lo encontramos en Aristóteles, quien a final del Libro VII de *Política* plantea: “hay que examinar, en primer lugar, si debe establecerse alguna disposición referente a los niños; después, si conviene confiar el cuidado de su educación a la comunidad o de manera individual (...) y en tercer lugar, cómo debe ser ese cuidado”²¹. Y al iniciar el Libro VIII aborda estas cuestiones diciendo: “Así pues, que el legislador debe ocuparse sobre todo de la educación de los jóvenes, nadie lo discutiría. De hecho, en las ciudades donde no ocurre así, eso daña los regímenes, ya que la educación debe adaptarse a cada uno de ellos: pues el carácter

¹⁹ S. Rodríguez, *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*, p. 568.

²⁰ S. Rodríguez, *Luces y virtudes sociales*, p. 360.

²¹ Aristóteles, *op. cit.*, 1337a.

particular de cada régimen suele no sólo preservarlo, sino también *establecerlo* en su origen²².

Próximo a las ideas de Aristóteles, Rodríguez sostiene que las nuevas repúblicas suramericanas no podrán fundarse sin el concurso de un sistema educativo que inculque en niños y jóvenes los ideales republicanos e ilustrados que soportarían un tipo de ciudadanía muy distinto al nominal, al que otorga esta condición sólo por mandato legal. Para él, las simples consignas antimonárquicas o la supresión de la autoridad del rey no son suficientes para que haya república en la América del Sur. Pero no se trata de cualquier sistema educativo, ha de ser uno que nada tenga que ver con las prácticas puramente memorísticas y acríticas. Pero sí está presente en el pensamiento político de Simón Rodríguez la influencia de un clásico como Aristóteles y el de algunos insignes filósofos de la Ilustración.

Para el caraqueño, el sistema educativo aparte de estar regido por el Estado debe ser ilustrado, por lo que debe formar maestros ilustrados ya que la educación debe procurar que los niños ejerciten sus capacidades racionales. Para ello, lo primero que debe enseñárseles es a “ser preguntones”, pues sin el arte de dar y pedir razones la educación mental desemboca en pura pérdida. En estos ideales, y en otros, Simón Rodríguez acusa la influencia del siglo XVIII, de la Ilustración. Por supuesto, hay matices en la postura ilustrada de este autor. Para abordar este último punto me orientaré por un resumen que presentan Fajardo y Vergara en su libro *La educación como dimensión práctica: una respuesta histórica*; esta obra y sus autores se valen, a su vez, de la síntesis que Lorenzo Luzuriaga²³ elaboró del pensamiento pedagógico de la Ilustración. A partir de estos textos expongo a continuación las relaciones de las ideas pedagógicas de la Ilustración con la filosofía política y social de Simón Rodríguez:

- 1º. Es conocido que la ilustración defiende la creencia del poder absoluto de la razón y que ésta debe gobernar la conducta de los individuos y de los pueblos; en consecuencia, toca a la educación el trabajo del cultivo progresivo de esta facultad. Rodríguez comparte en buena medida este ideal, pero, como buen lector de Rousseau, teme el endiosamiento de esta capacidad humana al punto que pueda producir las locuras en las que desembocó la Revolución en Francia.
- 2º. La búsqueda irrenunciable de la libertad es otro ideal ilustrado presente en Rodríguez, y coincide con éste en el afán de la eliminación de toda traba política y religiosa que resulte en opresión e ignorancia, así como en la supresión de las convenciones sociales que fomentan la marginación de otros seres humanos. No obstante, este filósofo no asume cierto individualismo que se deriva de este principio de acción ilustrado; para él, la búsqueda y consolidación del bien común debe estar muy presente en los contenidos y prácticas educativas; así, la ciudadanía implica un pleno compromiso con lo público y la solidaridad con el semejante. Y a propósito de la idea de semejante, Rodríguez ve en la religión un posible aliado de la educación y de la formación republicana en las nuevas repúblicas hispanoamericanas; por supuesto, con ciertos límites y no pocas depuraciones. En esto no coincide con la lucha abierta y sin cuartel que buena parte de los ilustrados se planteó con respecto a la religión. Hasta

²² *Ibidem*. Cursivas añadidas.

²³ Pedagogo español, 1889-1959, muy vinculado a las ideas de la Escuela Nueva.

cierto punto, se acerca más al pensamiento ilustrado de Feijoo que al de los ateos, pero sin caer en el extremo de negar todo lo que contradiga la Sagrada Escritura, como defendía el padre Feijoo.

- 3°. También suscribe, en parte, el ideal naturalista de la Ilustración, esto es, “el reconocimiento de la naturaleza y de las leyes naturales en el universo y la sociedad”²⁴. En efecto, para Rodríguez el hombre en su doble dimensión de ser natural y social debe ser educado en el conocimiento de la naturaleza y sus leyes pues nada escapa a estas leyes y oponerse a ellas no es más que marchar hacia el desastre; no hay voluntad que se imponga a las leyes de la naturaleza y la sabiduría consiste en obedecerlas y en buscar conocimientos que permitan al hombre sacar provecho social de las fuerzas que tales leyes representan. Así pues, habrá república en la medida en que el hombre educado vea a la naturaleza como una totalidad de la que él y los sistemas sociales forman parte.
- 4°. La idea de progreso, tan cara al pensamiento ilustrado, está muy presente en el pensamiento republicano de Rodríguez. A este respecto, el caraqueño se atreve a sostener que el siglo XVIII es una barrera infranqueable, esto es, que los conocimientos científicos, políticos y sociales de la Ilustración no permiten que la barbarie e ignorancia anterior a ella regresen. Él piensa que la luz de la experiencia adquirida en esa época disipará las tinieblas del régimen feudal y que la razón irá progresivamente estableciendo su imperio sobre los restos de la ignorancia²⁵. Para Rodríguez, la humanidad habría encontrado en el pensamiento de la Ilustración una palanca y un punto de apoyo para elevarse sobre un pasado plagado por la ignorancia y el atraso social. En este sentido, la educación es vista por Rodríguez como algo parecido a un medio potente e imprescindible para apuntalar el “sentido activo, optimista y progresista de la vida”²⁶ que la Ilustración ha puesto de relieve.
- 5°. La preeminencia del espíritu social, de cooperación y de solidaridad que caracteriza el pensamiento pedagógico ilustrado está igualmente muy presente en la filosofía social y política de Rodríguez, la escuela republicana es desde su perspectiva una escuela eminentemente social, centrada en la formación de individuos que aprenden a velar por, y a defender las instituciones republicanas, pero que también tienen presente el sufrimiento del otro, del semejante, y que no deben dudar cuando haya que socorrerle.
- 6°. Finalmente, aunque no hay dudas de que Simón Rodríguez apuesta por la progresiva secularización de la educación y por el control de ésta por parte del Estado, no cierra las puertas para la religión católica en la educación republicana que propone; la razón que arguye para sostener que la religión católica debe enseñarse en la primera escuela, y que debe haber curas doctrinarios, es que ve elementos rescatables en las doctrinas presentes en las enseñanzas religiosas, estas doctrinas son las evangélicas y las proféticas que reclaman constantemente el cultivo de la fraternidad, de la solidaridad y de la misericordia. Además, sostiene que el catolicismo está muy arraigado en la mentalidad y en la tradición hispanoamericana; prefiere Rodríguez sacarle provecho a los ele-

²⁴ O. Fajardo y J. Vergara, *La educación como dimensión práctica: una respuesta histórica*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, UNED, 2010, p. 248.

²⁵ Cf. S. Rodríguez, *Luces y virtudes sociales*, p. 404.

²⁶ O. Fajardo y J. Vergara, *op. cit.*, p. 248.

mentos que puedan ayudar a la concordia y a la unidad entre los ciudadanos de estas repúblicas antes que embarcarse en una guerra abierta contra la religión que, para él, produciría divisiones y más caos de los ya proporcionados por las guerras de independencia. Rodríguez piensa que si hay elementos morales, sociales y políticos aprovechables en el catolicismo, entonces conviene hacerse de ellos para la fundación de las repúblicas.

En conclusión, las ideas pedagógicas y sociales de la Ilustración están muy presentes en toda la obra de Simón Rodríguez, sea por la lectura directa de los textos franceses, ingleses y alemanes, sea también por la lectura de los ilustrados españoles. Y es precisamente la influencia de la Ilustración española la que ha recibido, en primer lugar, durante la etapa que corresponde a su juventud en la Caracas colonial a finales del siglo XVIII. Un indicio de la temprana influencia de la Ilustración española en Rodríguez se halla en la mención de Benito Jerónimo Feijoo en el *Pródromo a Sociedades Americanas* en 1828, allí dice: “El Padre Feijoo escribió su *Teatro Crítico*” y agrega unas líneas después: “Ya nadie se acuerda del pobre fraile, por quien *los crucifijos no sudan*”²⁷. Esta última afirmación me hace pensar que Rodríguez deja en evidencia que ha leído, pero hace mucho tiempo, la obra del insigne Feijoo y Montenegro; pero igualmente, en el mismo *Pródromo* se refiere al gran Melchor Gaspar de Jovellanos y le llama “un sabio español”²⁸, mostrando con ello que conoce la obra de la Ilustración española. Por cierto, que en el mismo pasaje en el que menciona a Feijoo también hace referencia a Voltaire y a su *Ensayo sobre las costumbres*, y a Antoine Lavoisier de quien dice: “un médico francés (...) el que primero *dudó del Flojístico*”; respecto de estos dos franceses dice también: “Ya empiezan á olvidar al hereje, por quien *los clérigos son hombres*” (Voltaire) y “En el rincón de alguna biblioteca *duerme* para siempre el que *despertó al Oxijeno*” (Lavoisier).

Simón Rodríguez no alberga dudas respecto a la importancia de las ideas y progresos que la Ilustración ha impulsado en todas sus variantes y campos de influencia, y para él son de gran valía para la tarea de fundar las repúblicas de una América del Sur que en los comienzos del siglo XIX se encuentra muy necesitada de conocimientos científicos y filosóficos, pero más aún de conocimientos políticos y sociales que sirvan de base para diseñar y ejecutar proyectos que permitan convertir la recién ganada independencia política en una estable y duradera libertad civil. Y dos principios fundamentales, o como quiere Félix Duque, “los principios mejores”²⁹ de la Ilustración, *tolerancia* y *simpatía*, han de ser virtudes presentes y activas en el ejercicio de la libertad civil para que la armonía social desplace la tendencia cuartelaría y belicista de las relaciones societarias en la excolonias españolas americanas de principios del siglo XIX.

Tolerancia y simpatía están en la base de la filosofía práctica de Simón Rodríguez y, por ello, en sus ideas de fundación de la república. La tolerancia, a la que le concede un gran valor para la buena marcha de las relaciones sociales, puede superarla en valor la indulgencia³⁰, entendida esta última como el acto de perdonar. Porque, para Rodríguez, con la tolerancia se contiene el ánimo de ir contra lo que se considera

²⁷ S. Rodríguez, *Pródromo a Sociedades Americanas en 1828*, p. 81.

²⁸ S. Rodríguez, *Galeato a Luces y virtudes sociales*, p. 111.

²⁹ F. Duque, “Prefacio”, en David Hume, *Tratado de la naturaleza humana*, Madrid, Tecnos, 1992, p. X.

³⁰ S. Rodríguez, *Pródromo a Sociedades Americanas en 1828*, p. 75.

ofensivo, desagradable o bárbaro, pero con la indulgencia el ánimo ya no se refrena sino que se desprende de los sentimientos negativos que se refrenan en la tolerancia³¹. A pesar del valor superior de la indulgencia, la tolerancia es políticamente el principio que debe adornar a todo republicano³².

Respecto a la simpatía, sentencia el filósofo en *Defensa de Bolívar* y en *Sociedades Americanas en 1828*: “No hay simpatía verdadera sino entre iguales –simpatizan, en apariencia, los súbditos con los superiores, porque el que obedece protege las ideas del que manda; pero, la antipatía es el sentimiento natural de la inferioridad [...] que ¡nunca es agradable!”³³. Es decir, la comunidad de sentimientos, aunque no lo sea de ideas, sólo es posible entre quienes están o se consideran al mismo nivel. Para Simón Rodríguez es vital que la educación republicana se ocupe del cultivo de los sentimientos, no solo de la parte intelectual, y el sentimiento de simpatía debe ser prioritario en la implementación de una forma de gobierno centrado en la igualdad ante la ley, en la igualdad social y en instituciones que velen porque esos tipos de igualdad sean una realidad. Entonces, si las condiciones políticas y sociales para la igualdad están presentes, no menos debe estar en el ánimo de los ciudadanos el sentimiento de simpatía hacia sus iguales.

En el modelo de república de Rodríguez la antipatía, sentimiento propio de la inferioridad, no tiene cabida, porque las castas y los privilegios deben desaparecer. Además, con una visión de corte naturalista, dice el filósofo venezolano que: “Las diferentes relaciones que determinan las funciones, se llaman SIMPATÍAS”³⁴. Con esta acepción naturalista del término, Rodríguez defiende que la república es una forma de gobierno, si está sustentada en una sociedad republicana, cuyas relaciones entre las partes son armoniosas y equilibradas; porque, análogamente al cuerpo humano, en la sociedad política y en la civil hay organización. Estos cuerpos se rigen también por principios y operan según determinadas funciones, el quebranto de los principios y el desarreglo de las funciones producen enfermedades civiles y desarreglos sociales semejantes a los que ocurren en cuerpos de los entes biológicos³⁵. Pero, sostiene Rodríguez que las enfermedades civiles pueden conducir a la muerte política. En fin, lo que interesa destacar aquí es que en la base de estas consideraciones de Simón Rodríguez se halla una concepción del mundo y de los cuerpos en los que aparecen como sistemas mecánicos, concepciones heredadas del pensamiento iluminista.

Ahora bien, que el caraqueño asuma una cierta concepción maquinal de los cuerpos, tanto de los biológicos como de los sociales y políticos, no quiere decir que los vea como simples mecanismos. Los concibe como sistemas complejos, totalidades que contienen partes que están en relaciones recíprocas, la mayor de las veces. Precisamente, como no se trata de una burda concepción maquinal, entonces este filósofo entiende también el concepto de simpatía también como compasión, esto es, sentir lo que el otro padece³⁶.

³¹ Cf. S. Rodríguez, *Defensa de Bolívar*, pp. 175 y 190. En el pasaje de la *Defensa* en el que habla de la relación del papa y la comunidad judía en Roma queda muy bien expuesta sus ideas del valor de la tolerancia.

³² Cf. S. Rodríguez, *Luces y virtudes sociales*, p. 377.

³³ S. Rodríguez, *Defensa de Bolívar*, p. 144; *Sociedades Americanas en 1828*, p. 512.

³⁴ S. Rodríguez, *Crítica de las Providencias del Gobierno*, p. 529. Es en esta obra, de 1843, en la que se encuentra desarrollada su teoría sobre la simpatía. A este respecto, para los interesados en el tema, se recomienda un magnífico y lúcido artículo de Carlos H. Jorge: “El concepto de simpatía en Simón Rodríguez”, en *Episteme NS*, 10, N° 1-3, 1990, pp. 63-82.

³⁵ Cf. S. Rodríguez, *Crítica de las Providencias del Gobierno*, p.529.

³⁶ Cf. *Ibidem.*, p. 549.

La simpatía, como compasión, apunta a la comunidad de sentimientos, una cualidad que debe animar a la sociedad republicana, pues, para él, ésta no se sostiene en la indolencia, en la indiferencia, en el abandono del que sufre. Veamos:

SIMPATIA

Hai *Simpatias* Sociales entre hombres que forman Pueblo, si cada uno ve como bien o mal *propio*, el bien o mal de sus *consocios*, el de sus vecinos i el de sus corresponsales —por la influencia que puede tener, uno u otro, en las relaciones internas o externas del cuerpo social. Las primeras son simpatías civiles i las segundas... políticas³⁷.

Si en la sociedad republicana no hay lazos auténticamente fraternos, entonces será un simulacro, un conjunto por agregación y el rótulo “sociedad republicana” no tendrá referente; además, sin sociedad republicana, la república tampoco tendrá una existencia real. Véase, entonces, que, para Simón Rodríguez, la fraternidad se manifiesta preferentemente en la compasión³⁸ y aparece como inseparable compañera de la igualdad social y política.

Para concluir. En su “obra clásica”, *Sociedades Americanas en 1828*, edición de 1842, Simón Rodríguez no deja lugar a dudas respecto a que el núcleo de sus investigaciones y reflexiones es la *fundación* de las repúblicas, que sólo han sido *establecidas* luego de alcanzar sus respectivas independencias. Ahora, con ese objetivo siempre en mente se vale de los conocimientos adquiridos por su contacto con las obras de los ilustrados, tanto en su juventud en la Capitanía General de Venezuela de finales del siglo XVIII, como durante su larga permanencia en Europa. Valiosos conocimientos, heredados de El Siglo de las Luces, que se complementan con sus viajes, sus residencias y experiencias en varios de los países que impulsaron la Ilustración. Pero Simón Rodríguez no está obsesionado con alcanzar una amplia erudición, ni con la riqueza ni con la ostentación de cargos públicos. Su carácter de hombre ilustrado y lo que hace con tales conocimientos tienen como *leitmotiv* la suerte de los hispanoamericanos y de sus nuevas repúblicas, y así lo confiesa apasionadamente: “i en la América hallo las Repúblicas, que son las que me atormentan”³⁹.

³⁷ *Ibidem*, p. 550.

³⁸ Todo indica que la compasión en Simón Rodríguez es un motor para la acción, para poner en práctica la fraternidad, y no un sentimiento anclado en la impotencia.

³⁹ S. Rodríguez, *Sociedades Americanas en 1828*, p. 433.

